



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Concepción

Departamento de Antioquia

Concepción Antioquia, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno
(2021)

PROCESO:	VERBAL SUMARIO (PERTENENCIA)
RADICADO:	05206-40-89-001 - 2020-00062-00
DEMANDANTE:	LUCÍA DEL SOCORRO RÍOS FORONDA
DEMANDADA:	ALFONSO AGUILAR FORONDA ANA BEIBA AGUILAR FORONDA Y PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 098
ASUNTO:	REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA

Se incorpora al expediente el escrito mediante el cual la parte demandante aporta los documentos mediante los cuales pretende dar cumplimiento al requerimiento hecho por el despacho mediante auto de fecha 20 de abril de la presente anualidad, en los cuales se advierte si bien, se aportó la página del periódico donde se publicó el edicto y la valla con los linderos; lo cierto es que no se visualiza la fecha de publicación de dicho edicto y tampoco en la valla contiene la identificación del inmueble, esto es, el folio de matrícula inmobiliaria que identifica el inmueble a usucapir, tal y como lo exige el artículo 375, numeral 7º, letra g), del C.G.P.; por lo tanto, se requiere a la parte actora para que dé pleno cumplimiento a lo requerido en la referida providencia.

NOTIFIQUESE

*JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22
Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)*

Firmado Por:

BERNARDO SIERRA GONZALEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
CONCEPCION-ANTIOQUIA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**4342684d480abdee7865f1814b9843ee0f080b6ca53f314947dc76
b175118fc8**

Documento generado en 25/05/2021 05:20:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22
Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)